



Cootravir C.T.A.



Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N°. 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, Marzo 01 de 2023

Señores:

ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE DELEGADOS 2023
COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA
COOTRAVIR CTA
Ciudad

ASUNTO: INFORME GERENCIA GESTIÓN AÑO 2022

Reciban un cordial saludo respetados señores delegados,

Con el Apoyo y Compromiso del Consejo de Administración la Gerencia presenta el informe de la Gestión del año 2022:

Nuestra Cooperativa se continúa consolidando como una de las empresas de vigilancia de mayor proyección y crecimiento en la región, somos la mejor opción a nivel regional para la prestación integral de los servicios de seguridad privada, ganando cada día más espacio en el mercado lo que requiere mayor exigencia, inversión, responsabilidad y compromiso de cada uno de nosotros.

Las inversiones en las normas vigentes, las auditorías de certificación de calidad como el BASC y la Certificación ISO 9001-2015, Protección de Datos Personales, SIPLAFT (**Sistema de Prevención y Control del lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva**), las cuales garantizan a nuestros clientes el buen funcionamiento administrativo y operativo de nuestra Cooperativa, y se brinda seguridad, tranquilidad y eficiencia a los procesos y

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Cootravir C.T.A.



Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N°. 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

proyecciones que nos hemos trazado.

Actualmente y con el esfuerzo de toda la Cooperativa tenemos nuestra licencia de funcionamiento hasta diciembre del año 2029, contamos con las certificaciones actualizadas de **NO SANCIONES de la Superintendencia de vigilancia privada**, certificaciones del ministerio de Trabajo de **NO Reclamaciones ni sanciones laborales**, todo este se ha logrado gracias al compromiso y buena gestión de la Cooperativa.

Se realizó el mejoramiento en tecnología para continuar con la modernización, actualización y estar a la vanguardia del mercado en la comunicación, ofertas tecnológicas para nuestros clientes como son radios, software, Computadores, cámaras de seguridad, alarmas, barreras perimetrales, y demás equipos que hacen parte de nuestro portafolio comercial.

Nuestros Sistema de seguridad y salud en el trabajo SST se encuentra en un 96% de implementación que es un éxito para nuestra Cooperativa y los nuevos requerimientos e implementaciones que por ley se deben realizar, el presupuesto para el año 2023 para este sistema, salario profesional, en equipos de protección, seguridad vial, planes de emergencia, capacitaciones, elementos de Bioseguridad, etc, es de **\$117.184.568=**.

La Cooperativa debió asumir gastos de los Fondos por un valor de **\$42.692.207=**, ya que algunas de estas actividades no están en el reglamento de los fondos, o en las cuales requerían del apoyo de la Cooperativa, ejemplo la actividad del día de los niños, compra de juguetería, auxilios, reconocimientos a asociados.

En el año 2022 tuvimos un incremento en los activos de **\$930.766.605=**, ya que pasamos de a **\$6.631.322.309** en el año 2021 a **\$7.562.088.914=** en el año 2022 lo que es favorable para la Cooperativa.

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Cootravir C.T.A.



Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N°. 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Cootravir no recibe ningún tipo de subsidio, los aportes sociales se incrementaron en el año 2022 en **\$77.003.503=**, quedando un total de **\$2.261.740.265=**.

PROCESO UGPP, actualmente nos encontramos cumpliendo con el compromiso de pago en el primer año 2022 representado en 6 cuotas que sumaron capital más intereses un valor de **\$408.272.300=**.

Entre las metas logradas en beneficio de la comunidad, se resaltan la disminución en los índices de inseguridad en los sectores donde Cootravir CTA presta sus servicios, con la ayuda y colaboración de la Red de Apoyo de la Policía Nacional y Frente Empresarial. Adicional Cootravir CTA genera empleo para más de 880 trabajadores asociados y sus familias, con beneficios sociales, educativos, y bienestar social, a pesar de esto se presentaron muchas novedades de robos a residencias en los conjuntos a los cuales se tuvo que indemnizar por la suma de **\$150.000.000=** aproximadamente.

En el área comercial año 2022 se realizaron renovaciones de contrato, la contratación de nuevos puestos, que a pesar de la competencia tan desleal de muchas empresas y Cooperativas de vigilancia las cuales ofrecen hasta de **\$2.000.000=** por debajo de la tarifa mínima permitida, se logró crecimiento importante en los ingresos de la Cooperativa, con un incremento en la facturación del año 2022 para un total de ingresos producto de las actividades de vigilancia de **\$25.016.864.303=** lo que representa un 10% de crecimiento,

Como control administrativo y operativo se realiza una reunión semanal donde se analizan todas las novedades, requerimientos y solicitudes que se presentan en la semana anterior, se toman los correctivos necesarios, se asignan tareas y seguimientos correspondientes.

Se programan reuniones periódicas con los clientes y Operaciones para tomar nota a requerimientos y solicitudes, también con los trabajadores asociados en cada puesto de trabajo donde se socializan las

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Cootravir C.T.A.



Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N°. 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

recomendaciones, quejas y reclamos de los clientes, para tomar los correctivos necesarios y así mejorar en la calidad del servicio.

Se presenta un informe mensual de cada área al Consejo de Administración y la Gerencia, donde se muestran las tareas realizadas, novedades, seguimiento de tareas y proyecciones.

Hemos mantenido la nuestra política de responsabilidad con los compromisos laborales de pago de nómina el día 10 de cada mes, anticipos, pagos de aportes a salud, pensión, comfamiliar, retornos semestrales, y descansos compensatorios, adicional se entregaron retornos anuales en el año 2022 a los trabajadores asociados por valor de **\$441.764.001=** y liquidaciones y aportes por retiro por valor de **\$987.762.226=**.

Continuamos con el apoyo de la ARL AXA Colpatria, quien nos ha brindado el apoyo para las capacitaciones en programas de prevención, exámenes Psicofísicos, seguridad vial, programa contra caídas, elementos de protección personal, hábitos saludables etc.

La Cooperativa está dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 603 de Julio 27 del 2000 que habla sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, al tener acceso a los contratos de licenciamiento del Software para el funcionamiento de la aplicación de contabilidad al igual que en materia de licencias de procesadores de texto, hojas de cálculo y correo electrónico.

Desde la Gerencia y el Consejo de administración se ha brindado el apoyo a los asociados que lo han solicitado por diferentes motivos, encontrando siempre una mano amiga y con ganas de colaborar como si su dificultad fuera la nuestra.

La proyección para el año 2023 el incremento en número clientes en Pereira y el crecimiento de clientes en otras ciudades del país, la mejora

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Cootravir C.T.A.



Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N°. 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

continua de los servicios que presta Cootravir, los procesos misionales, procesos de calidad, procesos internos, y la realización de actividades sociales, culturales y educativas para los trabajadores asociados y sus familias.

Con la ayuda de Dios, con el compromiso, el esfuerzo en la actividad que cada uno desempeñamos, y con un sentido de pertenencia permanente por nuestra amada Cooperativa lograremos el cumplimiento de las metas y objetivos que estamos proyectando para el año 2023.

Agradezco de antemano la atención prestada y dispuesto a aclarar cualquier inquietud.

Atentamente,

LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA
Gerente - Representante Legal.

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda Teléfonos: (606) 3355808
servicioalcliente@cootravir.com.co - www.cootravir.com.co